

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPOMADELSA IMPORTADORA COMERCIAL MALDONADO DEL SALTO CIA.
LTDA. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Machala, a los seis días del mes de Abril del año dos mil veinte nueve, a las 10H00, en las Instalaciones de la Compañía ubicada en las calles Olmedo s/n entre Tarqui y Colon, se reúnen los Socio de la compañía IMPOMADELSA IMPORTADORA COMERCIAL MALDONADO DEL SALTO CIA. LTDA. Ing. Priscila Verónica Del Salto Astudillo y el Sr. Héctor Leonardo Del Salto Mosquera, por sus propios derechos. Los socios asistentes son titulares de aportaciones en la siguiente forma : Ing. Priscila Verónica Del Salto Astudillo propietaria de novecientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una con derecho a igual número de votos lo cual representa el 90% del capital de la Compañía y el Sr. Héctor Leonardo Del Salto Mosquera por su propios derechos, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar (\$1.00) cada una con derecho a igual número de votos que representan el 10% del capital Social de la Compañía, quienes representan el 100% del capital suscrito y Pagado, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo de ley, se reúnen y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta Universal de Socios.

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el Sr. Héctor Leonardo del Salto Mosquera y como Secretario actúa la Ing. Priscila Verónica Del Salto Astudillo. Los accionistas presentan la voluntad unánime de constituirse en Junta General de Socios, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General del año 2019
- 2.- Informe de Comisario del ejercicio Económico del año 2019
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros.

El Presidente de la Junta dispone que previa la instalación de la sesión, el secretario elabore una lista de asistencia. Una vez comprobado el quórum se constata que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado procediéndose a instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar los puntos antes mencionados. Se procede a tratar el primer punto que se refiere al Informe económico que presenta el Gerente General por escrito el mismo que se dio lectura, el mismo que es aprobado en su totalidad, sin tener que realizar algún cambio alguno. Se procede a tratar el segundo punto que es el Informe de Comisario, así mismo se procede a dar lectura al mismo, informe que es aprobado en su totalidad. Se pasa a tratar el tercer punto, en donde el Señor Gerente hace

hincapié de que todos los accionistas recibieron copias de los balances con anterioridad a la junta para su debido análisis, así mismo los originales reposan en los archivos de la oficina de la Compañía conforme a la ley, pasando inmediatamente a la aprobación de los mismos en forma total y unánime por todos los Accionistas ahí presentes y que representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado

Una vez que se han deliberado todos los puntos la Presidenta la Ing. Priscila Verónica Del Salto Astudillo manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, concede un receso para que se proceda a la elaboración del Acta respectiva.- Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas que instalaron la Junta el señor Secretario de la Junta da lectura al contenido de la presente Acta, la misma que es aprobada en su 100% del capital social y pagado concurrente a la reunión, suscribiendo para constancia el Señor Presidente y Secretario de la Junta así como los accionistas asistentes, levantando la sesión. A las 11:H00



SR. HECTOR LEONARDO DEL SALTO MOSQUERA

PRESIDENTE



ING. PRISCILA VERONICA DEL SALTO ASTUDILLO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO